



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA

ORDEN

EXP.: **A/SER-039466/2022 (6-D/23)**

NÚMERO

589/2023

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/EU y 2014/24/EU, de 26 de febrero de 2014, y sobre la base del informe justificativo de la necesidad del contrato de la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales, de fecha 25 de febrero de 2023.

PRIMERO: Acordar nuevamente el inicio así como ordenar la tramitación del expediente de contratación, en vista a las modificaciones efectuadas en el informe justificativo de la necesidad del contrato del contrato de servicios denominado: **PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL CONTROL DE LEPÓRIDOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 2023-2025**", promovido por la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales.

SEGUNDO: En consecuencia, dejar sin efecto la Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura por la que se acordaba el inicio y se ordenaba la tramitación del expediente, número 4623/2022, de fecha 23 de diciembre de 2022.

LA CONSEJERA

P.D. Orden 369/2022, de 24 de febrero
(BOCM N° 53, de 3 de marzo de 2022)

EL DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

Firmado digitalmente por: DEL OLMO FLOREZ LUIS
Fecha: 2023.03.03 16:03

DESTINATARIOS:

- DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
- ÁREA DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA